

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "**PROVEEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SERVICIOS  
MAGROVA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**"

Quito, 15 de mayo del 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días de Mayo del dos mil trece, a las diez horas, en el local de la Compañía, situado en la calle AV. 10 de agosto y río frío de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "**PROVEEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MAGROVA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**", los mismos que son: señores herederos del señor Mario Rodrigo Vásconez Andrade, quién representaba el 350 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al 87.5%% del capital social; Marco Antonio Hernández Andrade, quién representa 50 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al 6.25% del capital social; y, Gladys Magdalena Hernández Andrade, quién representa 50 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al 6.25% del capital social. Encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios, proposición que es aceptada unánimemente.

Por decisión de la Asamblea, preside la Junta el Liquidador de la compañía, Sr. Marco Antonio Romero Guagchinga, y la Junta designa como Secretario Ad-hoc a la Sra. Gladys Magdalena Hernández Andrade.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, del Ejercicio Económico 2012.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Luego de la lectura del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, se pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día y la Junta lo acepta por unanimidad este punto.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las once horas y firman todos los socios.

Marco Antonio Romero Guagchinga  
Representante Legal

Mario Rodrigo Vásconez Andrade  
Socio

Marco Antonio Hernández Andrade  
Socio

Gladys Magdalena Hernández Andrade  
Socia / Secretaria – Ad hoc